

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

2021/3447 *Aprobación de la modificación del Precio Público por acceso y uso del Gimnasio Municipal.*

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2021 acordó la adopción del siguiente Acuerdo:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno adopta por unanimidad de sus miembros (4-PP, 3-PSOE), el siguiente

ACUERDO

Primero.- Aprobar la modificación acuerdo del Pleno de fecha 17 de diciembre de 2021 de establecimiento de precio público por acceso y uso del Gimnasio Municipal en el siguiente sentido:

1. Añadiendo un nuevo punto por el cual se asigna un precio público de 2 € por día.
2. Eliminando la distinción de bonificaciones en función de que se ostente o no la condición de vecino del Municipio de Villardompardo.

Segundo.- Publicar el presente Acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén a efectos de su general conocimiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villardompardo.sedelectronica.es>].”

Villardompardo, 16 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente., FRANCISCO LÓPEZ GAY.